

Hechos Destacados de CP 27: Martes, 8 de noviembre de 2022

El tercer día de la Conferencia de Sharm El-Sheikh vio a los delegados yendo de sala a sala, intentando seguir el ritmo de las sesiones de negociación sobre una variedad de asuntos que abarcaron desde finanzas hasta adaptación y pérdidas y daños. En paralelo, los líderes del mundo pidieron mayor acción climática en el segmento de Alto Nivel, y algunos hasta se unieron a las negociaciones sobre los arreglos del financiamiento para pérdidas y daños.

Segmento de Alto Nivel

A lo largo del día, los Jefes de Estado y de Gobierno compartieron declaraciones, instando a un espíritu de cooperación para trabajar juntos para redirigir el mundo hacia un camino amigable con el clima y la Tierra.

Gaston Browne, Primer Ministro de Antigua y Barbuda, por la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dijo que las compañías de combustibles fósiles deben pagar un impuesto global al carbono para financiar pérdidas y daños, y que la CP 27 debe establecer inequívocamente un fondo para pérdidas y daños que se pondrá en funcionamiento para 2024.

Macky Sall, Presidente de Senegal, pidió una decisión ambiciosa sobre finanzas, diciendo que los intereses vitales de África no pueden ser ignorados. No obstante, dijo, África tiene un papel clave que desempeñar para lograr un desarrollo bajo en carbono resistente al cambio climático.

El Presidente de Estonia, Alar Karis, instó a las Partes a pensar globalmente, señalando que las mayores ganancias para el clima pueden ser alcanzadas apoyando esfuerzos más allá de las fronteras nacionales, tales como iniciativas en el Ártico y el Sur Global.

El Presidente polaco, Andrzej Duda, advirtió que la externalización de la producción de bienes no elimina la responsabilidad por las emisiones relacionadas; y que la guerra rusa ha generado emisiones innecesarias mayores que las que algunos países en desarrollo emiten en un año, lo que subraya la necesidad de independizarse de los combustibles fósiles rusos.

Ranil Wickremesinghe, Presidente de Sri Lanka, destacó la falta de capacidad como la mayor limitación para el éxito de la acción climática.

Matamel Cyril Ramaphosa, Presidente de Sudáfrica, subrayó que el hecho de que los países desarrollados no estén cumpliendo sus compromisos rompe la confianza en el proceso.

Azali Assoumani, Presidente de Comoras, destacó el inmenso potencial de energía renovable de las Comoras y pidió a los países desarrollados que realicen un progreso significativo en el cumplimiento del compromiso anual de US\$ 100 mil millones.

El Presidente búlgaro, Rumen Georgiev Radev, subrayó que el cambio climático es una amenaza global y solo puede abordarse con respuestas globales.

Mohamed Menfi, Presidente de Libia, habló sobre las consecuencias adversas del cambio climático en los países en desarrollo basados en la agricultura.

Lazarus McCarthy Chakwera, Presidente de Malawi, compartió su vacilación inicial para asistir a la CP 27, viendo la falta de progreso en medio de varias crisis globales, pero dijo que su fe en la voluntad de los países de luchar por la humanidad había prevalecido.

Alexander van der Bellen, Presidente de Austria, subrayó que su país asumirá su responsabilidad aumentando significativamente su presupuesto para el financiamiento climático internacional. Señaló que de 2023 a 2026, el Ministerio austriaco de Acción por el Clima asignará 220 millones de euros adicionales a la financiación internacional para el clima.

Nicolás Maduro Moros, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, dijo que los capitalistas del mundo han contaminado el planeta durante más de 200 años, explotando indiscriminadamente los recursos del planeta para unos pocos. Recordando las palabras de Hugo Chávez, pidió “cambiar el sistema, no el clima”.

CP

Financiamiento del clima a largo plazo: El grupo de contacto estuvo copresidido por Carlos Fuller (Belice) y Gertraud Wollansky (Austria), quienes solicitaron opiniones sobre expectativas para el ítem de la agenda y los elementos del texto de decisión.

Ecuador, por el G-77/CHINA, subrayó que el mandato del grupo es identificar las lecciones aprendidas de la meta de US\$ 100 mil millones, y señaló que los Informes Bienales de Transparencia (BTR) deberían ser la principal fuente de información para evaluar el logro de la meta. Destacó el informe del Comité Permanente de Finanzas (SCF) sobre el progreso hacia el logro del objetivo.

SUIZA reiteró su entendimiento de que la razón principal para no concluir este ítem en la agenda de la CP 26 fue continuar haciendo un seguimiento del progreso en el logro de la meta de US\$ 100 mil millones. Instó a considerar todas las conclusiones clave del informe del SCF. Arabia Saudita, en nombre del GRUPO DE PAÍSES EN DESARROLLO CON IDEAS AFINES (LMDC), pidió más trabajo para definir el financiamiento climático, señalando que el informe del SCF enfatiza indebidamente ciertas definiciones que favorecen a un pequeño grupo de partes.

Maldivas, por AOSIS, pidió: una decisión en la que los países desarrollados se comprometieran a una trayectoria ascendente hacia el logro de su compromiso financiero; un plan de aplicación; y claridad sobre la definición de financiamiento climático, señalando que los préstamos no favorables no son financiamiento climático.

Costa Rica, por la ALIANZA INDEPENDIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (AILAC), dijo que la decisión de la CP debería identificar la necesidad de: aumentar las

finanzas públicas; y proporcionar financiación pública adicional basada en subvenciones para la adaptación y para pérdidas y daños.

El RU expresó su decepción porque la meta de US\$ 100 mil millones no se alcanzó y reconoció la frustración de las Partes. Reiteró el compromiso de su gobierno para triplicar el financiamiento de la adaptación hasta llegar a GBP 1.5 mil millones antes de 2025, y la meta de gastar 11.6 mil millones en financiamiento internacional del clima.

Gambia, por los PAÍSES MENOS ADELANTADOS (PMA), pidió una hoja de ruta para alcanzar la meta de US\$ 100 mil millones, y que se considere de igual manera la mitigación y a adaptación. Además, subrayó la necesidad de una definición única y operativa de financiación climática.

CP/CMA

Cuestiones relativas a los arreglos de financiación para responder a las pérdidas y los daños asociados con los efectos adversos del cambio climático, incluyendo un foco en abordar las pérdidas y los daños: Los Cofacilitadores Julio Cordano (Chile) y Ursula Fuentes (Alemania) invitaron a las Partes a que dieran a conocer su resultado final deseado de la CP 27 sobre este ítem de la agenda.

Un Jefe de Gobierno, apoyado por varias Partes, pidió una nueva vía de financiación para ayudar a acelerar la transición a la energía renovable y la resiliencia climática, en forma de un fondo multilateral de respuesta a pérdidas y daños “adecuado a los propósitos”. Dijo que el fondo debería ser designado como una entidad operativa del Mecanismo Financiero y entrar en funcionamiento para 2024.

Un país en desarrollo pidió que se reconociera el déficit financiero y que se asignaran nuevos recursos a los países en desarrollo para hacer frente a las pérdidas y los daños, y destacó que se trataba de una cuestión de supervivencia. Otro pidió una forma de abordar las pérdidas y daños no económicos de evolución lenta, como la pérdida del patrimonio cultural.

Una Parte pidió “forma antes que función” y dijo que los arreglos institucionales debían estar en el marco de la CP, no en el CMA o conjuntamente en el marco de ambos, y que deberían estar abiertos a todos los países en desarrollo. Otra parte dijo que el fondo debería operar *ex-post*, centrarse en la reconstrucción y ser accesible de inmediato, dentro de las 24-48 horas posteriores a un evento climático.

CMA

Nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiamiento climático: Los Copresidentes del grupo de contacto Georg Børsting (Noruega) y Zaheer Fakir (Sudáfrica) invitaron a las Partes a expresar sus opiniones, en particular sobre: los elementos sustantivos de la labor realizada en 2022 para plasmarlos en un proyecto de decisión; y orientación para el programa de trabajo *ad hoc* sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado (NCQG) en 2023.

Con respecto al trabajo a realizar, Ecuador -por el G-77/CHINA- con otros grupos del país en vías de desarrollo, describió los diálogos expertos técnicos (TEDs) de 2022 como repetitivos de cuestiones de larga data y no útiles para avanzar el mandato actual. Pidió un programa de trabajo más estructurado y un texto de decisión estructurado alrededor de los elementos que formarían una decisión eventual en 2024, advirtiendo contra “un resultado político de última hora” de esta sesión.

En cuanto a la orientación, muchos países en desarrollo pidieron una hoja de ruta clara para el trabajo en 2023 y 2024. Muchos países en desarrollo y desarrollados coincidieron en pedir envíos antes de, y en usarlos para mejorar la estructura y el foco, TEDs.

Sobre los elementos de orientación, los países en vías de desarrollo describieron, *entre otras cosas*: elementos cuantitativos, incluyendo cantidad y un cronograma temporal para la meta; elementos cualitativos, incluyendo las pautas para

los instrumentos, canales que se utilizarán, equilibrio entre la adaptación y la mitigación, referencia a las pérdidas y el daño, y acceso mejorado; y principios, incluyendo equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR, por sus siglas en inglés), necesidades y prioridades de países en vías de desarrollo, adicionalidad, previsibilidad, un foco en fuentes públicas, basadas en garantías y favorables, y neutralidad ante las políticas, alas tecnologías, y los sectores. Los países desarrollados sugirieron incluir los impactos del financiamiento proporcionado y ambientes habilitantes, entre otras cuestiones.

Las Partes tuvieron posiciones divergentes sobre si debería haber un pronto acuerdo acerca de la cantidad o el cronograma de la meta; si el NCQG se aplica únicamente a los países desarrollados o si es un esfuerzo mundial; sobre el papel de la financiación privada dentro del objetivo; y acerca de qué aspectos requieren discusiones a nivel político.

Varios grupos expresaron su voluntad de presentar un proyecto de texto de decisión como base para las conversaciones. El 9 de noviembre se celebrará un diálogo ministerial de alto nivel sobre el NCQG y el grupo de contacto volverá a reunirse el 10 de noviembre.

Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)

Planes Nacionales de Adaptación: Las consultas oficiosas, cofacilitadas por Pepetua Latasi (Tuvalu) y Jens Fugl (Dinamarca), comenzaron con la Presidenta del OSE, Marianne Karlsen, recordando a las Partes la necesidad de un resultado sólido en los planes nacionales de adaptación (NAPs, por sus siglas en inglés). El Cofacilitador Fugl recordó que el objetivo es examinar la información de los informes del Comité de Adaptación y del Grupo de Expertos de los Países Menos Adelantados, incluyendo las lagunas y necesidades en la formulación y aplicación de los PNAs, y adoptar nuevas medidas. Un grupo de países en desarrollo expresó su descontento por la falta de progresos en relación con este tema en el OSE 56 y su esperanza de que los debates se centraran en la ejecución y en la solución de las deficiencias y necesidades.

Debates abordados: preocupación compartida por el escaso número de NPAs presentados; la necesidad de facilitar el acceso de los países en desarrollo a una financiación adecuada, no sólo para formular, sino también para aplicar los NPAs, y mejorar el acceso al Marco de Cooperación Mundial; y velar por que la asignación de fondos abarque todo el proceso de los NPAs y que sea proporcional a las necesidades de los países en desarrollo. Las Partes acordaron basarse en el trabajo de junio.

Asuntos relacionados con el Registro del Mecanismo para un Desarrollo Limpio: Los cofacilitadores Sonam Tashi (Bhután) y Kate Hancock (Australia) invitaron a las Partes a que compartieran sus expectativas sobre este tema, con miras a recomendar una decisión para que la CP/RP pusiera en práctica las transferencias de reducciones certificadas de las emisiones (RCE) del registro del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) al registro del párrafo 4 del artículo 6. Destacaron un documento técnico preparado por la Secretaría sobre los aspectos técnicos y relacionados con el proceso de esas transferencias.

Muchos países desarrollados y un grupo de países en desarrollo subrayaron la necesidad de aclarar el papel de los países anfitriones en la aprobación de las transiciones. Dos grupos de países en desarrollo se opusieron a ello, subrayando que, si bien sería importante informar al país anfitrión, las transiciones no tienen consecuencias para los países receptores, como tampoco los ajustes correspondientes.

Las Partes reiteraron que las RCE transferidas debían identificarse como RCE anteriores a 2021 procedentes del MDL. También solicitaron: claridad sobre si las transferencias podían ocurrir desde cuentas pendientes -con muchos subrayando que

no entendían que fuera así; una mayor elaboración del proceso de transición y cancelaciones; y sobre qué ocurrirá con las RCE que permanezcan en el registro del MDL.

Las Partes encomendaron a los cofacilitadores que prepararan un proyecto de texto.

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)

Reglas, modalidades y procedimientos para el mecanismo establecido por el Artículo 6.4: Las consultas oficiosas, facilitadas conjuntamente por Sonam Tashi (Bhután) y Kate Hancock (Australia), se centraron en las siguientes secciones del anexo del documento oficioso del Presidente del OSACT que contiene el proyecto de texto de decisión de la CMA (SBSTA57/A6.4/InfDoc): presentación de informes por las Partes anfitrionas sobre las actividades y reducciones de las emisiones emitidas; funcionamiento del registro del mecanismo; procesos para implementar la participación de los ingresos para gastos administrativos y adaptación; y procesos para lograr la mitigación general de las emisiones mundiales (OMGE).

En cuanto a la presentación de informes, las Partes intercambiaron opiniones sobre el calendario de las autorizaciones de las reducciones de las emisiones previstas en el párrafo 4 del artículo 6 (A6.4ERs), incluso en el momento del registro, la expedición o cualquier momento. Algunos advirtieron contra la creación de obligaciones adicionales de presentación de informes, y otros sugirieron alentar el intercambio de información entre el Órgano de Supervisión del mecanismo y los países receptores para facilitar la presentación de informes y evitar la duplicación de los informes previstos en los párrafos 4 y 2 del artículo 6.

Sobre el registro, los países dirigieron la atención a la relación entre el registro del párrafo 4 del artículo 6 y el registro internacional del párrafo 2 del artículo 6, destacando la necesidad de: desentrañar esta relación; garantizar la interoperabilidad; alinear nomenclaturas; y demarcar una división del trabajo entre los dos.

Con respecto a la participación administrativa en los ingresos, los países acogieron con beneplácito las recomendaciones del Órgano de Supervisión sobre este asunto, y algunos señalaron que esta decisión debería ser tomada por la CMA. En cuanto a la distribución de los fondos devengados para la adaptación, las Partes convergieron en una opción para permitir que la Junta del Fondo de Adaptación elaborara y aplicara una estrategia de monetización.

En cuanto a OMGE, muchos apoyaron la eliminación del lenguaje sobre los A6.4ER “autorizados” y “no autorizados”, señalando que la guía de la CMA de Glasgow define que la cancelación se aplica a todos los A6.4ER emitidos.

Proseguirán las consultas oficiosas, centradas en las secciones restantes y la cubierta del proyecto de texto.

Programa de trabajo en el Marco de los Enfoques No Comerciales a los que se refiere el Artículo 6.8: Tras dar la bienvenida a los delegados a la segunda reunión del Comité de Glasgow sobre Enfoques no Comerciales, las Copresidentas Maria Al-Jishi (Arabia Saudita) y Jacqueline Ruesga (Nueva Zelanda) invitaron a las Partes a formular observaciones acerca de las secciones del proyecto de texto de decisión, puesta a disposición ese mismo día, sobre: un calendario para la ejecución de las actividades del programa de trabajo del marco; y otras esferas prioritarias de esas actividades.

En cuanto al calendario de ejecución, los LMDCs subrayaron la necesidad de una visión a más largo plazo de las actividades y, con ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY (ABU), Bhután, por los PMA, Kuwait, el GRUPO ÁRABE, Estados Unidos y el Japón, apoyaron que haya dos fases, y la mayoría apoyó la evaluación de los resultados después de cada fase. La UE y SUIZA estuvieron a favor de un mandato de un año para las actividades.

En cuanto a otras áreas prioritarias, la UE y Estados Unidos pidieron que se centrara la atención en tres áreas ya identificadas en la Decisión de Glasgow sobre el párrafo 8 del artículo 6 (4/CMA.3). AILAC, apoyado por las Bahamas, por AOSIS, sugirió, como un compromiso, mantener una larga lista de áreas de enfoque adicionales, pero asignarlas a las tres áreas.

Órganos Subsidiarios

Asuntos relacionados con el Balance Mundial en el marco del Acuerdo de París: El grupo de contacto estuvo copresidido por Hana Al-Hashimi (Emiratos Árabes Unidos) y Alison Campbell (Reino Unido). Bolivia, en nombre del Grupo de los 77/China, lamentó que no se haya asignado tiempo suficiente para abordar el Balance Mundial (GST) durante la CP 27. Argelia, en nombre del Grupo de Estados Árabes, pidió a los copresidentes que prepararan una nota de reflexión sobre los resultados del diálogo técnico. Colombia, en nombre de AILAC, declaró que, si bien el diálogo técnico había sido un éxito, el tiempo asignado a las discusiones de los grupos de contacto era insuficiente. Kenya, en nombre del GRUPO AFRICANO, dijo que el diálogo técnico debería identificar oportunidades financieras y soluciones para superar las barreras. Brasil, por ABU, subrayó la dificultad de discutir los resultados esperados, ya que el diálogo técnico aún está en curso. Suiza, por el GRUPO DE INTEGRIDAD AMBIENTAL (EIG), compartió la expectativa del grupo de adoptar, en la CMA 4, una breve decisión que recuerde el mandato del GST.

Informe del Comité de Adaptación: En consultas oficiosas, facilitadas conjuntamente por Pilar Bueno (Argentina) y Morgane Chiocchia (Reino Unido), las Partes consideraron: si acogían con beneplácito o tomaban nota del informe del Comité de Adaptación y sus anexos (FCCC/SB/2022/5, Add.1 y Add.2); la necesidad de fortalecer el compromiso con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), con algunos países desarrollados opinando que esto ya se está haciendo y varios países en desarrollo destacando que el compromiso hasta la fecha ha sido general, mientras que se necesita un compromiso sustantivo específico en cuestiones de adaptación. Los debates se centraron, entre otras cosas, en: cerrar el déficit de financiación de la adaptación, incluso para apoyar a los países en desarrollo en la formulación y aplicación de los NPAs; las necesidades de capacitación de los países en desarrollo; si el programa de trabajo de Glasgow-Sharm El-Sheikh sobre el objetivo mundial de adaptación debe ser ejecutado por los OS o el Comité de Adaptación; e invitar al IPCC a actualizar sus Directrices técnicas de 1994 para evaluar los efectos del cambio climático y las adaptaciones. Los cofacilitadores distribuirán un proyecto de texto sobre el informe y el examen, señalando que hay un espacio para consultas oficiosas.

Asuntos relacionados con el Programa de Trabajo para ampliar urgentemente la Ambición y la Aplicación de la Mitigación: En consultas oficiosas, los cofacilitadores Carlos Fuller (Belice) y Kay Harrison (Nueva Zelanda) invitaron a formular observaciones sobre: los vínculos entre el programa de trabajo de mitigación y otros programas de la Convención Marco; las aportaciones y los productos del programa de trabajo; alcance, elementos y selección de áreas de trabajo; y principios de encuadre.

Las Partes identificaron vínculos con: el GST; la Mesa Redonda Ministerial de Alto Nivel; y los debates financieros en curso, especialmente los relacionados con el párrafo 1 c) del artículo 2 (sobre la coherencia de las corrientes financieras).

En cuanto a las aportaciones, las Partes destacaron: el intercambio de opiniones y las comunicaciones de las Partes y los interesados directos que no son Partes sobre las lecciones aprendidas en la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional; Directrices del IPCC para los inventarios

nacionales de gases de efecto invernadero e informes del Grupo de Trabajo; varios informes, incluidos los del SCF, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Agencia Internacional de Energía; informes de síntesis de NDC y otros informes de la Secretaría; y los resultados de la Mesa Redonda Ministerial.

En cuanto a los productos, la mayoría apoyó un informe resumido del programa de trabajo, y muchos propusieron que los cofacilitadores lo prepararan. Algunas Partes sugirieron que el informe debería contener información para ayudar a las Partes a mejorar su ambición o aplicación, y una dijo que el resultado debería incluir una forma de hacer un seguimiento de los progresos en la creación de incentivos y oportunidades para aumentar la ambición. Una de las Partes propuso un diálogo interactivo en Sharm El-Sheikh. Varias Partes se opusieron a un resultado negociado, como el de una decisión de la CMA que indique a las Partes cómo aumentar la ambición.

Con respecto al alcance, los elementos y la selección de las áreas de trabajo, las Partes esbozaron temas como: los desafíos que enfrentan los países desarrollados para cumplir sus compromisos de mitigación anteriores a 2020 y las lecciones aprendidas; la división equitativa del espacio del carbono y la asignación de un presupuesto de carbono entre los países desarrollados y en desarrollo; cerrar la brecha de mitigación para mantenerse por debajo de 1.5°C; y marcos de financiamiento para la mitigación, especialmente para los elementos condicionales de las NDC. Algunas Partes se opusieron a negociar o discutir áreas o temas de trabajo, prefiriendo que esa selección sea hecha por los Copresidentes del programa de trabajo.

Sobre los principios marco, algunas Partes se opusieron a la inclusión de cualesquiera, observando la dificultad de negociar y acordar principios, y precisando que el programa de trabajo está debajo de la CMNUCC, y por lo tanto los principios de la CMNUCC se le aplican. Otras Partes identificaron: equidad y CBDR y capacidades respectivas; confianza en la mejor ciencia disponible; y urgencia de la acción.

Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daño asociado a los impactos del Cambio Climático (WIM ExCom): En consultas informales, los Cofacilitadores Cornelia Jäger (Austria) y Lucas di Pietro (la Argentina) buscaron opiniones de las Partes sobre un texto del proyecto de decisión que prepararon luego de las primeras consultas informales el domingo 6 de noviembre. Las Partes consideraron que el texto recogía adecuadamente las opiniones y lo acogieron con beneplácito como base para seguir debatiendo. Intercambiaron opiniones acerca de: alentar la divulgación activa sobre el apoyo de asistencia técnica ya disponible a través de la Secretaría, y si esto era considerado de un modo más adecuado en los debates sobre la Red de Santiago; y si se debía solicitar al Comité Ejecutivo del WIM que colabore específicamente con el Grupo Consultivo de Expertos (GCE). Algunos países desarrollados advirtieron contra diferenciar el GCE, mientras que varios países en desarrollo destacaron que esto era una prioridad para ellos. Las Partes acordaron celebrar consultas informales y proponer un texto acordado para su rápida consideración el miércoles 9 de noviembre, a fin de liberar la última sesión asignada para discutir asuntos relacionados con la Red de Santiago.

Red de Santiago del WIM: En consultas oficiosas facilitadas conjuntamente por Jäger y di Pietro, las Partes siguieron examinando el mandato de la Red; criterios para seleccionar su secretaría; y la junta asesora. Varios señalaron el Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN) como modelo para la red. Algunos grupos de países en desarrollo señalaron que la estructura de la red debería incluir una junta asesora independiente, una secretaría específica y una red de miembros, y pidieron que se velara por

que fuera impulsada por los países. En respuesta a algunas Partes que sugirieron servicios de asesoramiento en lugar de una junta propiamente dicha, varios grupos de países en desarrollo reiteraron que consideraban que una junta asesora era fundamental para la prestación y supervisión de orientación normativa, y que debía rendir cuentas a la CP y la CMA. También destacaron la necesidad de que la red contara con financiación adicional y previsible, diferente de los arreglos de financiación para pérdidas y daños en relación con el nuevo ítem de la agenda. Los cofacilitadores prepararán un “texto esquemático” de alto nivel para facilitar el examen de diversos elementos.

Eventos obligatorios

Evaluación de las necesidades de adaptación - Conclusiones de la contribución del Grupo de Trabajo II del IPCC al Sexto Informe de Evaluación:

Hans-Otto Pörtner y Debra Roberts, copresidentes del GT II del IPCC, destacaron que la adaptación es urgente, ya que los impactos del cambio climático ya se están desarrollando y continuarán aumentando en las próximas décadas. La Copresidenta del Comité de Adaptación, Shella Biallas, presentó el documento técnico del Comité sobre la evaluación de las necesidades de adaptación. Señaló que las necesidades de adaptación son específicas de las situaciones y dinámicas, y destacó el uso de enfoques participativos y la consideración de los riesgos transfronterizos en las evaluaciones de las necesidades. Los autores del GT II del IPCC compartieron ideas sobre: investigación adicional necesaria para apoyar la evaluación de las necesidades de adaptación por parte de los países en desarrollo; metodologías para esas evaluaciones, especialmente para los países y regiones con limitaciones de capacidad; y formas de integrar conceptos como las vías de adaptación resilientes al clima en la evaluación. Los autores señalaron la Iniciativa Global de Mapeo de la Adaptación y destacaron nuevos conocimientos sobre la “mala adaptación”, un concepto que se refiere a los impactos negativos no deseados de las respuestas adaptativas, como en el contexto de las iniciativas de plantación de monocultivos de árboles.

En los pasillos

“Esto me recuerda a un hormiguero”, observó un delegado, mientras los líderes se movían entre discursos, mesas redondas y reuniones bilaterales. A pesar de este ajetreo y bullicio de alto nivel, los delegados que participaron en las negociaciones reales lograron tener un día completo de sesiones. “Ya estamos en modo Día de la Marmota”, señaló un participante que corría entre reuniones, “hay las mismas viejas imágenes en los salones y los mismos viejos problemas con las capacidades de la sala”.

Los observadores más optimistas señalaron que sobre muchos ítems hubo un buen progreso, “especialmente considerando que solo llevamos tres días”. Los negociadores del artículo 6 se reunieron a lo largo del día para mantener intercambios constructivos sobre una gran cantidad de cuestiones técnicamente complejas. En relación con varios ítems, las Partes también se reunieron en consultas oficiosas destinadas a acelerar las deliberaciones y trabajar para llegar a un texto acordado.

La señal más fuerte de determinación se ha manifestado hasta ahora en las negociaciones sobre los arreglos de financiación para pérdidas y daños. Algunos líderes políticos hicieron algo más que informar a sus negociadores, como había pedido el Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, Stiell: ellos mismos fueron directamente a las consultas informales.

Aún así, muchos se preguntaron si y cómo las discusiones a nivel técnico y político en Sharm El-Sheikh eventualmente se unirían, apuntando al anuncio del Presidente de la CP 27 sobre que preparará una síntesis de las discusiones de alto nivel para que sirva como “brújula política para los resultados de la ‘CP de ejecución’”.